



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Miércoles 20 de Febrero de 2019

NÚM. 90

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 42 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ACTA No. 15

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

En la ciudad de La Piedad de Cabadas, Cabecera del Municipio de La Piedad del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:15, doce horas con quince minutos del día 26, veintiséis de diciembre de 2018, dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los CC. L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal; C.P. Esther Naranjo Armendáriz, Síndico Municipal; C.P. Felipe de Jesús Sánchez Pérez, C. José Eduardo Torres Quintanar, C. Mariana Amaranta Sukey Silva Alvarado, Lic. José Luis López Torres, C. Gloria Rizo Garnica, Lic. Alejandro Barreto Cabrera, C. Julio Alfonso Basurto López, Lic. Hildelisa Abarca Ríos, Lic. Víctor Hugo Salvador Pérez León, Lic. Claudia Arcelia Guzmán Bravo, Lic. José Ricardo Guillén Camacho, Regidores; Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Primero.- El L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, tomar lista de presentes. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, informa al L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, que existe el quórum legal para sesionar. **Segundo.-** El L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión ordinaria y válidos los acuerdos que se tomen en la misma. **Tercero.-** El L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración ante este Cabildo, el orden del día propuesto para ésta sesión. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura y somete a votación el orden del día el cual se aprueba por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento, quedando de la siguiente manera: 1.- ..., 2.- ..., 3.- ..., 4.- ..., 5.- ..., 6.- ..., 7.- ..., 8.- ..., 9.- Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del Arq. Aurelio Melchor Pimentel, Director de Urbanismo y Obras Públicas, para que sea autorizado por el Ayuntamiento el Programa Anual de Obra Pública (POA) 2019. 10.- ..., 11.- ..., 12.- ..., 13.- Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del L.A.E. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal, para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del Organigrama de la administración municipal 2018-2021. 14.- Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del L.A.E.

Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación de la Plantilla de personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2019. 15.- Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del L.A.E. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. 16.- ..., 17.- ...,

Noveno.- El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: «Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del Arq. Aurelio Melchor Pimentel, Director de Urbanismo y Obras Públicas, para que sea autorizado por el Ayuntamiento el Programa Anual de Obra Pública (POA) 2019». El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, solicita se le conceda el uso de la voz para el Arq. Aurelio Melchor Pimentel, Director de Urbanismo y Obras Públicas, para que sea autorizado por el Ayuntamiento el Programa Anual de Obra Pública, lo cual es aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto que dice: «Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del Arq. Aurelio Melchor Pimentel, Director de Urbanismo y Obras Públicas, para que sea autorizado por el Ayuntamiento el Programa Anual de Obra Pública (POA) 2019». Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

Décimo Tercero.- El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: «Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del L.A.E. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del Organigrama de la administración municipal 2018-2021». Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento.

El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto que dice: «Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del LAE. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del Organigrama de la administración municipal 2018-2021». Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

Décimo cuarto.- El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: «Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del L.A.E. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2019».

Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento. El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto que dice: «Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del L.A.E. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal, para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2019». Aprobándose por mayoría de 12, doce votos a favor por parte de los C. L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal; C.P. Esther Naranjo Armendáriz, Síndico Municipal; C.P. Felipe de Jesús Sánchez Pérez, C. José Eduardo Torres Quintanar, C. Mariana Amaranta Sukey Silva Alvarado, Lic. José Luis López

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Torres, C. Gloria Rizo Garnica, Lic. Alejandro Barreto Cabrera, C. Julio Alfonso Basurto López, Lic. Víctor Hugo Salvador Pérez León, Lic. Claudia Arcelia Guzmán Bravo, Lic. José Ricardo Guillén Camacho, Regidores. 0, cero votos de abstención. 1, un voto en contra por parte de la Regidora Lic. Hildelisa Abarca Ríos.

Décimo Quinto.- El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: «Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del L.A.E. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal, para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019». Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento.

.....

.....

.....

El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto que dice: «Solicitud que presenta el L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, a través del L.A.E. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019». Aprobándose por mayoría de 12, doce votos a favor por parte de los C. L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal; C.P. Esther Naranjo Armendáriz, Síndico Municipal; C.P. Felipe de Jesús Sánchez Pérez, C. José Eduardo Torres Quintanar, C. Mariana Amaranta Sukey Silva Alvarado, Lic. José Luis López Torres, C. Gloria Rizo Garnica, Lic. Alejandro Barreto Cabrera, C. Julio Alfonso Basurto López, Lic. Víctor Hugo Salvador Pérez León, Lic. Claudia Arcelia Guzmán Bravo, Lic. José Ricardo Guillén Camacho, Regidores. 0, cero votos de abstención. 1, un voto en contra por parte de la Regidora Lic. Hildelisa Abarca Ríos.

.....

.....

.....

Décimo Séptimo.- El L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal, declara clausurada la sesión siendo las 17:06, diecisiete horas con seis minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. DOY FE.

L.C.I. Alejandro Espinoza Ávila, Presidente Municipal; C.P. Esther Naranjo Armendáriz, Síndico Municipal; Regidores: C.P. Felipe de Jesús Sánchez Pérez, C. Mariana Amaranta Sukey Silva Alvarado, C. Gloria Rizo Garnica, Lic. Alejandro Barreto Cabrera, C. José Eduardo Torres Quintanar, Lic. José Luis López Torres, C. Julio Alfonso Basurto López, Lic. Hildelisa Abarca Ríos, Lic. Víctor Hugo Salvador Pérez León, Lic. Claudia Arcelia Guzmán Bravo, Lic. José Ricardo Guillén Camacho, Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019.
Municipio de La Piedad, Michoacán.

		Presupuesto 2019
	SERVICIOS PERSONALES	\$ 151,229,955.62
11101	Dietas	6,400,515.89
11301	Sueldos Base	64,666,507.72
12201	Sueldos base al personal eventual	10,995,895.83
13201	Prima Vacacional y Dominical	1,890,592.51
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	14,573,204.59
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	9,465,067.31
13417	Bono sindical	2,187,963.17
14101	Aportaciones al ISSSTE	3,417,551.16
15104	Fortalecimiento administrativo.	3,917,134.20
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	27,205,446.34
15409	Despensas	2,067,592.36
15906	Pagos por defunción	152,239.68
17101	Estímulos por productividad y eficiencia	4,290,244.84
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 25,923,147.94
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	376,207.08
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	60,625.58
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la Información y comunicaciones	3,221.21
21601	Material de limpieza	513,203.64
21701	Materiales y suministros para planteles educativos.	9,190.08
22104	Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	698,620.38
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	143,452.15
22201	Alimentación de animales	212,331.11
24601	Material eléctrico y electrónico	642,087.60
24801	Materiales complementarios	26,708.02
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes.	34,702.73
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	6,686.89
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	23,056.23
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos para Programas de Seguridad Pública	5,869,254.50
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos a servicios públicos y la operación de programas públicos	9,738,202.70
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos a equipo de producción y servicios administrativos.	2,424,936.66
27101	Vestuario y uniformes	4,106,535.37
27201	Prendas de protección personal	13,805.27
28301	Prendas de protección para seguridad pública	940,000.00
29101	Herramientas menores	56,100.18
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	7,124.48
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	9,946.63
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	7,149.47
	SERVICIOS GENERALES	\$ 58,881,127.88
31101	Servicio de energía eléctrica	1,729,479.96
31102	Alumbrado público D.A.P.	23,821,511.31
31201	Servicio de gas	368,990.26
31401	Servicio telefonía tradicional	277,110.06
31501	Servicio telefonía celular	25,407.69
31601	Servicio de radiolocalización	259,058.18
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	655,086.63
31801	Servicio postal	100,018.62
31902	Contratación de otros servicios.	33,466.67
32201	Arrendamiento de edificios y locales	2,259,359.57
32502	Arrendamiento de vehículos a la operación de programas públicos	937,695.94
32503	Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos	38,857.59

32701	Patentes, regalias y otros	631,666.50
33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos.	1,598,781.91
33102	Servicios de asesoría	1,639,354.54
33104	Otras asesorías para la operación de programas	32,901.40
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos.	2,957,874.00
33602	Otros servicios comerciales.	364,193.48
33901	Subcontratación de servicios con terceros.	41,972.35
34501	Seguro de bienes patrimoniales	1,878,374.70
34701	Fletes y maniobras	47,946.67
34902	Servicios Bancarios	186,862.70
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	58,182.03
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos.	1,517,272.69
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	3,761.34
35301	Mantenimiento y conservación de bienes Informáticos.	44,820.84
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	2,836,384.12
35701	Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	304,870.31
35703	Mantenimiento y conservación de telecomunicaciones.	9,842.42
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,513,579.77
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	92,000.00
36902	Impresiones y publicaciones oficiales	106,866.13
37204	oficiales.	33,594.90
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	544,620.23
37505	Viáticos nacionales para personas independientes	1,895.87
37506	Viáticos Nacionales para personas ajenas al municipio	11,398.92
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	146,352.71
38201	Gastos de orden social	3,242,272.04
38402	Espectáculos culturales.	250,000.00
39209	Otros impuestos y derechos	6,566,806.49
39501	Penas, multas, accesos y actualizaciones	165,856.35
39801	Impuesto sobre nóminas	1,494,780.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 23,664,585.20
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	4,000,000.00
44106	Compensaciones por servicios de carácter social.	373,145.45
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	10,384,006.80
44301	Ayudas sociales a Instituciones de enseñanza	15,560.00
45101	Pensiones	554,435.70
45201	Pago de pensiones y jubilaciones.	8,279,837.25
48101	Donativos a instituciones sin fines de lucro	57,600.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 635,415.56
51101	Muebles de oficina y estantería	143,785.92
51501	Bienes Informáticos	309,506.64
51901	Equipos de administración	16,679.27
52301	Cámaras fotográficas y de video	22,800.00
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	135,247.37
56601	Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico	7,396.36
	INVERSION PUBLICA	\$ 54,479,574.84
61103	Mejoramiento de Vivienda	3,600,000.00
61402	Obras de Urbanización	49,879,574.84
63203	Proyectos Sociales	1,000,000.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
81601	Participaciones a Fideicomisos de Turismo	-
85116	Michoacán	-
	DEUDA PUBLICA	\$ 16,659,754.96
91401	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	15,500,000.00
92401	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	1,159,754.96